Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1559/2019
18 NOV 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.695"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGICT N° 082/2019, con referencia de la Mesa de Entradas 2 del Rectorado número 27.463 de fecha 18 de junio de 2019, en la cual la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición de reactivos, insumos y equipos de laboratorio;

La Nota DC N° 173/2019 de fecha 06 de setiembre de 2019, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 326.428, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Resolución N° 1184/2019 de fecha 07 de octubre de 2019 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 368.695";

El Acta N° 015/2019 de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 08 de octubre de 2019;

El Informe del Comité de Evaluación N° 045/2019, por el cual se recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.695";

La Ley Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

El Decreto Nº 1145/2019 de fecha 18 de enero de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258 del 07 de enero de 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019";

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 368.695", a la empresa **EXIMPAR S.R.L.** por el monto total de Gs. 3.250.000 (Guaranies tres millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, en el ítem 4.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los siguientes ítems: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.

Art. 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración la realización del segundo llamado de los ítems declarados desiertos.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/YJAI/DRDO/maq
DG ADM.